

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Declarada Bien de Interés Cultural la colección del Museo Gustavo de Maeztu, en Estella

Afecta a 504 obras del pintor, entre óleos, dibujos, placas litográficas y esculturas

Miércoles, 16 de enero de 2013

El Gobierno de Navarra, en su sesión de hoy, ha declarado Bien de Interés Cultural (BIC) la colección artística Gustavo de Maeztu y Whitney, perteneciente al Ayuntamiento de Estella y que conforma los fondos del museo del mismo nombre ubicado en la ciudad del Ega.

La colección está compuesta por 504 obras que el pintor vitoriano, afincado en Estella hasta su fallecimiento en 1947, legó a la ciudad. Entre ellas sobresalen 100 pinturas al óleo y más de 300 dibujos

realizados con diversas técnicas, desde el carbón, el gouache, la tinta, o la cera. Incluye también autolitografías, placas litográficas y alguna muestra de sus esculturas, ejecutadas con cueros repujados o con cemento coloreado. Se trata de una parte importante de su obra plástica y gráfica, articulada en torno en torno a la figura femenina, los retratos, bodegones y paisajes.

El expediente de declaración como BIC de la colección se inició a petición del propio Ayuntamiento de Estella y no supone un cambio de titularidad, es decir, el propietario de las piezas seguirá siendo el municipio.

Gustavo de Maeztu y Whitney nació en Vitoria el 30 de agosto de 1887. Pronto su familia se traslada a Bilbao (1894), donde se iniciará en el mundo del arte bajo la tutela de los pintores Antonio M^a de Lecuona y Manuel Losada. Con 17 años ya participa en su primera exposición, la de Bellas Artes de Bilbao de 1905. En 1907 se traslada a París, donde completa su conocimiento de la pintura española clásica. A partir de 1912 recorre gran parte de la geografía española y en 1919 se instala en Londres.

De regreso a Bilbao en 1921, son los años de su esplendor creativo



Paisaje con torreón. Museo Gustavo de Maeztu.

y de reconocimiento a su calidad artística y su prestigio: participa frecuentemente en exposiciones (Bilbao, San Sebastián, Madrid, Barcelona, etc.). Los encargos que recibe en 1935 desde Navarra, le obligan a recorrer su geografía en busca de las escenografías que precisa. En uno de esos viajes conoce Estella, donde le sorprende el inicio de la guerra civil y a donde traslada toda su colección. Muere el 9 de febrero de 1947, cinco días después de que el ayuntamiento de esta ciudad lo nombrara Hijo Adoptivo de la misma.

Tras su muerte, su familia, conociendo los deseos del artista, decide ceder gratuitamente al Ayuntamiento de Estella todas las obras, muebles y objetos que dejó a su muerte en su estudio de esta ciudad.

En su memoria, el Ayuntamiento de Estella inauguró en 1991 el Museo Gustavo de Maeztu. Tiene suscrito un convenio con Gobierno de Navarra mediante el cual se establece la colaboración de ambas instituciones para la creación de dicho museo, de tal forma que Gobierno de Navarra aporta el edificio y el Ayuntamiento de Estella la colección de Gustavo de Maeztu, siendo la gestión del museo totalmente municipal.

Como se recordará, la declaración como BIC de un bien supone un régimen de protección especial: son inseparables de su entorno e inexportables, y se necesita autorización para realizar en él cualquier tipo de restauración. Fiscalmente, permite a su titular la obtención de ayudas especiales para su mantenimiento y restauración.